

SANTORAL

Día 1.—Jueves.—San Eloy, ob.; Santa Natalia, Santa Cándida y Santos Casiano y Meriano.

Día 2.—Viernes.—Santa Bibiana, abogada contra accidentes, y Santa Elisa, virgen.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Puente, 1 duplicado, piso tercero

Sociedad anónima Azucarera Montañesa

La comisión liquidadora hace público por el presente anuncio que, hallándose esta Sociedad en liquidación, los que se crean con derecho a hacer á la misma alguna reclamación lo verifiquen dentro del plazo de veinte días á contar desde hoy, dirigiéndose al domicilio de la sociedad en Santander, plazuela del Príncipe 5, escritorio.

Este canje debe hacerse según está anunciado en los Bancos Mercantil, de Santander ó sucursal del Banco de España. Santander 15 de noviembre de 1904.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL

abastecimiento de aguas de Santander

Con motivo de una avería ocurrida hoy por la tarde en la tubería del sifón de Peñacastillo, sitio de Las Presillas (Muriedas), la Alcaldía y Comisión especial de aguas, de acuerdo con esta sociedad, ha resuelto la suspensión del servicio de aguas desde las diez y media de la noche hasta las seis de la mañana, empezando a regir dicha suspensión desde la noche de este día.

Confianza que esta limitación del suministro será breve, se pone en conocimiento del público á los efectos oportunos. Santander 30 de noviembre de 1904.—El director gerente, Pablo María Martínez.

FOMENTANDO RECELLOS

Indudablemente no saben lo que se pescan, en cuestiones de honor, los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza que á las veinticuatro horas de saber que un compañero había querido introducir fraudulentamente dos carros de salvado, acordaron imponer la renuncia al matadero. Aquí se hila más delgado y son necesarios meses para determinarse á hacer lo que allí se hizo en horas, si es que al fin y á la postre no resulta aquí que es mentira lo del vinagre, invención de los arbitros de la tienda del boulevard de Calderón de la Barca y pura fábula lo de los terrenos de Cueto.

No censuramos á la Comisión especial ni la regateamos tampoco el aplauso que su labor pueda merecer. Por anticipado se le ha otorgado la opinión, suponiendo que en ese expediente se patentizan por modo irrefutable cargos abumadores, y nosotros nos asociamos, por anticipado también y bajo el mismo supuesto, al aplauso de la opinión.

Pero desconfiando ésta ahora de que el Ayuntamiento proceda con la energía debida, ni ella ni nosotros tampoco podemos aplaudir la parsimonia con que la Corporación quiere proceder, equiparando la tarea que está llamada á realizar con la que la que la Comisión ha llevado á cabo, cuando es evidente que entre una y otra no existe paridad alguna.

Meses dura la instrucción de un proceso, y horas, sólo algunas horas, se le concede al Jurado para pronunciar un fallo del cual depende algunas veces la vida de un hombre.

Desconfía la opinión de que el fallo del Ayuntamiento se inspire en principios de estricta justicia, y extremando quizá su recelo, supone que estos aplazamientos son resultado de arides encaminadas á dar tiempo para que surtan su efecto influencias puestas en juego con el fin de evitar que la resolución del Municipio sea aquella que impone la gravedad del caso y la evidencia con que en el expediente se manifiesta la verdad de los cargos.

Fundados ó infundados, lo cierto es que la opinión manifiesta temores de que se trate de ganar tiempo para hacer una componenda, y á tal estado de ánimo responde indudablemente la sospecha de que se trabaja porque los republicanos cambien de actitud ó, ya que esto no sea posible, porque no asistan á la sesión en que haya de resolverse el asunto.

Ni creemos fácil que los republicanos se presten á este juego, teniendo como tienen en la Comisión á uno de sus más significados y batallados correligionarios, ni es posible tan radical cambio de actitud después de aquellas energías y terminantes palabras—que eran por sí solas una condenación del señor San Martín—con que los señores Campo y Lecuona

contestaron al señor Bustamante al lamentar éste que se atacara á un compañero con quien días antes habían tomado todas «unas copas y unos pasteles».

Imposible parece que en tales circunstancias pueda verificarse una evolución en el sentido que la opinión teme; pero puestas las gentes á sospechar de todo ya señalan como indicio elocuente de una conducta benévola para el acusado el hecho de prestarse á la sesión secreta, cuando uno de sus correligionarios, don Mariano López Moral, concejal acusado de haber realizado un matute, fué juzgado en sesión pública. ¿Por qué —dicen las gentes— se dio cuenta de aquel expediente en sesión pública y toleran ahora los republicanos que de este otro expediente se trate en sesión secreta? ¿Qué privilegios tiene el señor San Martín?

Y no se entienda que las suspicacias se refieren solamente á los republicanos y que sólo estos son sospechosos. Lo es la Corporación entera y da fuerza extraordinaria á la sospecha el manifiesto empeño que algún concejal amigo del acusado pone en ganar tiempo, aplazando todo lo posible la resolución; porque nadie se explica que el inocente que se ve acusado desee retrasar ni un solo minuto el momento de su justificación.

Sin previo estudio de la causa, con una simple lectura de ella y un sencillo examen de los testigos pronuncia el jurado un fallo y por éva al presidio ó al patíbulo un hombre. Conviene no olvidarlo y para que no se ovide lo repetimos.

Y tampoco estará de más recordar aquí otra vez la conducta del Ayuntamiento de Zaragoza y la necesidad en que se halla el nuestro de conducirse en forma que desvanezca la densa atmósfera de desconfianza que ha formado en la opinión esa inconcebible parsimonia, que aún parece poca á alguno, con que procede en este asunto de honra.

Volvamos á la carga

Insistimos en nuestra súplica de nuestro artículo de ayer, á las dignísimas señoras de la Junta del Asilo de San José, que no se olviden de que, para que todo sea decoroso en el local donde se ha de celebrar la rifa, se presenten los guardias que hayan de estacionar allí para guardar el orden, como se necesita donde ha de concurrir muchedumbre; no les avergüen porque no tengan uniformes decentes y correctos, como si los hubiesen de pasar revista de Comisario.

Daba cuenta LA ATALAYA de ayer de un hecho lamentable, de una joven que, arrancada de la morada de sus amos, de fuera de Santander, resultó en una casa de aquí, de gente non sancta, de la que fué sacada y restituida á aquellos.

Esto reviste gravedad. Pero hoy nos ha referido una persona respetable que en esa casa donde ingresó, en Santander, figuraba como de edad de veintitres años, cuando apenas tendrá diez y ocho—es de sospechar que para eludir la extradición—y lo peor es que parece que en esa misma casa retienen otra chica aún menor. Cuando se aplicarán los artículos reformados del Código penal que tratan de la corrupción de menores?

Sabemos que se trata de poner estos hechos en conocimiento de las dignísimas personas á quienes incumba velar por salvar á esas infelices que son objeto de un tráfico punible y que aquellas no descansarán hasta ponerlas en salvo.

Pero si por quien corresponde no se procede activamente para perseguir esas infracciones á que nos referimos, una vez que existan y sean denunciadas, ya sabemos que se procurará un remedio radical, y si no se obtiene, acudiendo donde haya lugar, también se pedirá, ó que se haga cumplir y ejecutar exactamente en todas sus partes el tratado internacional del caso, ó que se denuncie por los otros Estados signatarios por incumplimiento, no de quienes han intervenido en él sino por las dificultades que se ofrecen en la práctica; porque no se puede pasar por eso.

¡Nos acreditaríamos de formales!

COMISION PROVINCIAL

Presidió el señor Celis, y asistieron los señores Morante, Pereda, Quintana y Peira, secretario.

Informes

Informar al señor gobernador en las cuentas municipales de Noja, correspondientes á los años de 1891 y 92. —En las de Santillana, de 1898-99, 1899 y 1900 y 1901. —En las de Villaseca, de 1899 á 1900, 1900 y 1901. —En las de Bezana y Liérganes, de 1902. —En las de Corbera, de 1892-93 y 1898-99. —En la instancia y expediente del Ayuntamiento de Arnuero, solicitando autorización para permutar un camino vecinal por otro en construcción en dicho pueblo ó que está realizando don Juan Antonio Iribarne garray.

—En el recurso interpuesto por don Bernardo Quintana y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento de Arnuero, sobre que don Juan Antonio Iribarne garray libre el camino vecinal de San Roque.

—En los presupuestos ordinarios para 1905 de los Ayuntamientos de Bezans, Herreñas y Las Rozas.

—En el expediente de expropiación de terrenos para la explotación de la mina «San Roque», número 5.158, en Las Rozas, solicitada por don José de Arestegui.

—En el presupuesto cancelario del partido judicial de Cabuérniga para 1905.

—En el recurso interpuesto por don Bernabé Diego González, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santurde, que le obliga á dejar libre un terreno comunal que había cerrado.

—En el interpuesto por don Federico Paisán, contra providencia del alcalde de Laredo, que le obliga á ingresar en la caja municipal varias cantidades, como heredero de su señor padre don Juan José, depositario que fué de los fondos municipales.

Acuerdos

Se acordó que pase á la resolución de la Diputación la solicitud del Ayuntamiento de Torrelavega, pidiendo se destine alguna cantidad para atender á la exposición regional de ganados que proyecta celebrar.

—Conceder á Pedro Fernández, vecino de Recoin, el socorro de 7 pesetas mensuales, durante un año, para que pueda atender á la lactancia de sus hijos gemelos y admitir en la Casa de Caridad á varios niños y desvalidos pobres.

—Autorizar á la sociedad «La Caridad» para que en la forma acordada por esta Comisión, pueda utilizar la cocina económica instalada en la Casa de Caridad para facilitar raciones á los pobres, dándose las órdenes oportunas á la superiora del establecimiento.

Fueron aprobadas varias cuentas y se levantó la sesión.

Temporal de nieves

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 30—2'30 t.

Recuerdos.—Comunicaciones interrumpidas.—Un tren desaparecido.—Obras de nieve.—Relojes parados.—A ver y á divertirse.—Los fotógrafos.—¡Vaya una bola!—Medida loable.—Paseo del Rey.—Barrios incomunicados.

Es horroroso el temporal de nieves reinante. El día en Madrid es crudo, horrible, como hace muchos años no se ha conocido.

En las calles hay medio metro de nieve y el frío que se deja sentir, es muy intenso.

Algunas personas recuerdan que cuando murió Prim, hubo también un fuerte temporal de nieves, pero aseguran que no fué tan grande como el actual.

En el campo, la altura de la nieve pasa de un metro.

Se recuerda en Madrid otro fuerte temporal que descargó el año 1876. Entonces nevó durante tres días, pero la nieve no alcanzó la altura que ahora, ni se dejó sentir un frío tan intenso.

Las líneas telegráficas han sufrido grandes averías y casi puede decirse que la comunicación es absoluta.

Lo peor es que los desperfectos no pueden repararse, según manifestación de los empleados, por la gran cantidad de nieve que hay en el campo.

Los hilos de la red telefónica urbana andan todos por el suelo.

Si por casualidad se rompiera el hilo de la red interurbana, que funciona hasta ahora bien, la incómunica-ción sería incompleta.

De Burgos han comunicado por teléfono la noticia de que se ignora el paradero del tren expreso, que aún no ha llegado á aquella ciudad.

Supúese que estará en algún punto cercado de nieve, sin que pueda continuar su viaje.

Se han hecho muchas bolas, estatuas y bustos de nieve.

Frente á la Academia de Bellas Artes, han aparecido estatuas y bustos muy notables.

Entre las estatuas, figura una de Napoleón I, admirablemente modelada.

Sobre una gran bola de nieve hay colocada una maja, demostrando que quien la ejecutó es un hábil escultor.

A consecuencia de la nevada y el frío, se han parado varios relojes públicos.

Al del Ministerio de la Gobernación se le ha hecho andar á la una de la tarde.

El Retiro se ha visto sumamente cenourrido.

Muchas personas han ido á presenciar el magnífico paisaje que resulta con la nieve.

El elemento joven ha librado verdaderas batallas, lanzándose bolas de nieve de un punto á otro.

Varios dependientes de comercio han hecho una gran bola de nieve. Alcanzaba una altura de tres metros y para hacerla rodar por el suelo, la empujaban más de treinta jóvenes.

El gobernador civil de Madrid ha ordenado que en todas las delegaciones de vigilancia de la corte, se dé cocido á los pobres que lo soliciten.

El monarca salió esta mañana de Palacio en automóvil, para ver la nevada en el Retiro y otros puntos.

Fuó por la cuesta de San Vicente y desde ella tuvo que retornar al regío alcezar, pues el automóvil no podía andar á causa de la gran cantidad de nieve que había en la calle.

Seguidamente montó á caballo y acompañado de un ayudante, visitó varios puntos, entre otros, el paseo del Retiro.

Algunos barrios extremos se hallan incomunicados con el centro de la población.

En los Cuatro Caminos, á consecuencia de las nieves y la ventisca, se halla cerrada la puerta de una casa, cuyos vecinos, para proveerse de alimentos, han tenido que valerse de una cuerda.

Esta era lanzada á la calle y á ella se ataban los comestibles que solicitaban los vecinos.

MÁS DEL TEMPORAL

Madrid 30—4'30 t.

Continúa nevando en abundancia. Siguen haciéndose estatuas de Maura, Romero y otros políticos.

Hay una Venus admirablemente hecha.

El paseo del Retiro se halla concurridísimo.

Trenes detenidos

Telegrafían de Soria que, á consecuencia de las nieves, se hallan paralizados los trenes cerca de Torralba. Los viajeros tienen que hacer trasbordo en Arneros.

Sin noticias

En rigor de verdad, hay escasez completa de noticias, pues con motivo de la nevada no hay más comunicación que la del teléfono.

Padrones municipales

Por medio de bandos previene la Alcaldía al vecindario que, en cumplimiento del artículo 20 de la ley municipal, deben rectificarse los padrones antes del 1.º de enero del año próximo, y, por tanto, que todos aquellos que hayan mudado de domicilio, hayan sufrido alguna desgracia en su familia y hayan tenido cualquiera alteración en su estado, condición y situación doméstica, deberán presentarse antes de dicha fecha á hacer constar esas modificaciones en las hojas declaratorias en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en los días y horas útiles.

Asimismo advierte que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 8 de marzo de 1897, se procederá también al reparto á domicilio de las hojas del padrón de Jurados, en las cuales harán los interesados las anotaciones correspondientes, si su sueldo y letra, previniendo que serán castigados con multa de 25 á 75 pesetas los que se resistan á ser empadronados y los que oculten sus verdaderos nombres, edad, estado, vecindad, etc.

La Alcaldía recomienda con el mayor interés la práctica de esas disposiciones legales, con el fin de que á nadie pueda esgrimirse perjuicios por incumplimiento de las mismas.

Hace saber igualmente al vecindario la Alcaldía, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º del Real decreto de 8 de marzo de 1897, el derecho que asisten á todos los vecinos para formular las reclamaciones que crean oportunas, aun cuando no tengan capacidad para ser jurados, acerca de la inclusión ó exclusión en las listas que se hallan expuestas al público, de conformidad con lo que prescribe el artículo 10 de la ley del Jurado, por término de quince días, á contar desde la publicación de este bando, en la secretaría del Juzgado municipal.

Las reclamaciones de inclusión ó exclusión se harán por los vecinos al Juez Municipal.

También podrán dirigirse al Fiscal Municipal para que las formule, en virtud del deber que le impone el art. 17 de la antedicha Ley; las pruebas serán de oficio y sumariamente practicadas.

Presupuestos municipales

Para mañana á las once y media está convocada la junta municipal de asociados con objeto de discutir y aprobar los presupuestos ordinario y de ensanche que han de regir durante el año próximo de 1905.

Conforme á la ley, quince días han estado expuestos al público sin que en ese lapso de tiempo nadie se haya preocupado de su examen; quedando por lo tanto la obra de los señores concejales á que en la junta de mañana pase como una seda y aumento de año en año el déficit que resulta, por la mala nivelación de los gastos con los ingresos.

Sabemos que algunos señores asociados se preocupan de esto y en la tarde de hoy piensan dar un repaso al expediente para formar su composición de lugar. Pero esto no basta. Es necesario que han de ser su examen; que todos los señores que, como accionistas, han de ser sancionados, se fijen con detenimiento en las partidas de gastos é ingresos, de cu-

yo exámen tenemos la completísima seguridad que han de sacar provecho para los intereses que el pueblo pone á su administración.

Es muy bonito que para nivelar los gastos se recurra siempre á nuevos gravámenes, sin tener en cuenta que todos los impuestos municipales están recargados con exceso. Es muy bueno hacer cábales y calendarios,—que siempre resultan ensueños—para aumentar los ingresos sin tener en cuenta el refrán ajeno de «más vale pájaro en mano que ciento volando». Decimos esto porque en estos nuevos presupuestos aparece una partida de gastos de noventa y tantas mil pesetas á cambio de un ingreso imaginario de 150 mil, por reforma para el cobro de consumos de los cuatro pueblos.

Piensen bien los señores asociados la obligación que tienen de estudiar detenidamente los presupuestos antes de dar su aprobación, pues aprobar en barbecho lo que les presentan es no cumplir como buenos y no saber administrar los bienes propios y ajenos.

De Reformas Sociales

El día 28 del actual se celebró en el Ayuntamiento de Laredo la elección de vocales de aquella junta local, que ha de empezar á funcionar desde 1.º de enero del próximo año de 1905.

Vocales patronos efectivos

Don Pablo Gutiérrez Rado, don Julio Fuenteolla Castiello, don Remigio Umicococha, don Antonio Cacho, don Santiago Bárcena Cantero y don Estanislao Maza.

Suplentes

Don Antonio López Caviedes, don Federico Paisán Gómez, don Andrés Bárcena Cantero, don Hipólito Bárcena, don Andrés Zubillaga y don José Alonso Bárcena.

Vocales obreros efectivos

Don Juan Gómez Feneca, don Alejandro Ornela Gándara, don Matías Palenque, don Antonio Natal González y don Cecilio Puente Gómez.

Suplentes

Don Fermín Casado Lastra, don Juan Pazos Lastra, don Francisco Casuso Pereda, don Ramón López Casado, don Bernabé Díez Martínez y don Eusebio Sierra Albo.

Igualmente se celebró en el ayuntamiento de Recoin las elecciones para constituir aquella junta, no habiéndose presentado ningún compromisario de las Asociaciones.

En su virtud aquella corporación ha acordado convocar á una nueva elección, con arreglo á la base 8.ª de la R. O. de 22 del corriente á los obreros y patronos de aquella localidad para el domingo 4 de Diciembre próximo á las 10 de la mañana.

Varias noticias

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 30—2'30 t.

Premios de la lotería

En el sorteo de la lotería celebrada hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

35.520.—Madrid. 31.178.—Madrid. 26.757.—Madrid-Málaga.

Los números que á continuación se expresan han sido agraciados con los premios de 1.500 pesetas.

13.865-22.623-3.470.25.076-25.230-23.817-20.625-33.729-19.800-5.656-5.671-21.213.19.109-20.507-34.800-9.804-Santander 30.193.14.651.6.392-12.559.23.890.10.926-28.826-24.563-4.670.31.374-23.514-Sant-nd-27.795-Santander 72-21.241-21.232-15.799-5.913.1.338 y 17.650.

Sin firma

Los ministros á quienes correspondía hoy despachar con el Rey, no han estado en Palacio.

Del arsenal de la Carraca

Una comisión de San Fernando, acompañada de los representantes en Cortes de la provincia de Cádiz, ha visitado al señor Maura para enterarse de asuntos relacionados con el Arsenal de la Carraca.

Huelga que se agrava

De Cartagena telegrafían diciendo que se agrava la huelga de trabajadores del muelle, á pesar del armisticio acordado anoche entre patronos y obreros.

Ayuntamiento

Preside el señor Martínez y asisten los concejales señores Campo, Orbeta, González, Toledo, Fernández, Horga, Lanza, Mateo, Ruiz (don Vicente), Revilla, Ruiz Martín, Orallo, Ruiz Huidobro, Marsón, Bustamante, Sanaano, Gómez, Gutiérrez, Lechons, Eizalde, Ruiz (don Eduardo), García del Moral.

Se lee el acta de la anterior, y se aprueba. Se da cuenta de asuntos de escaso interés. Presenta la dimisión un bajo de los bands.

El expediente famoso

El alcalde presidente pone en conocimiento de los concejales, que la comisión especial encargada de depurar las denuncias que la prensa hizo, ha terminado sus funciones.

Ha sido también á los que resultan responsables según el expediente incoado, habiendo terminado el plazo que se les concedió, hoy á las doce de la mañana. Como la comisión dispone de poco tiempo para seguir en algunas indagaciones que son precisas, lo pone en conocimiento de los

concejales para que tengan conocimiento de ello, cuando resultan en la cuestión.

El señor Orbeta ruega á la presidencia señale un día para que se reúnan los concejales en el Ayuntamiento, dándose entonces lectura del expediente famoso.

El alcalde propone, para que los concejales estudien el expediente, un plazo de 72 horas.

Interviene el señor Bustamante, diciendo que el plazo es suficiente para estudiar á fondo tan intrincado asunto y opina que aquel debía ser más largo.

Hace uso de la palabra el señor Horga, diciendo que es secundario cuanto se discute. Cuando el expediente esté terminado, con todos los alegatos expuestos, entonces cuando se acordará el tiempo que aquel ha de estar sobre la mesa.

Puesto que todos debemos intervenir en asunto tan delicadísimo, no se nos puede apremiar, fijándonos un plazo tan breve, pues esta es una cuestión que todos debemos juzgar con arreglo á nuestra conciencia.

Además, somos treinta y tantos los concejales que debemos medir y resolver en este asunto y por eso no se nos debe limitar tanto el plazo.

Si éste no se modifica, yo no asistiré á nada de cuanto con el expediente se relacione, pues quiero hacer de él el estudio concienzudo que se merece.

El señor Bustamante dice que á los que aparecen responsables, se les ha apremiado y esto, además de ser un inconveniente, es poco correcto.

Entiende que el plazo que se les dió debiera ser mayor, pues si á la comisión especial no se le limitó el tiempo para que depurase las denuncias, tampoco debió concederse un plazo breve y perentorio á los responsables, pues algunos de estos no han podido defenderse con la extensión que hubieran deseado.

El señor Orbeta también opina que el plazo debió ser mayor. Es partidario de que sea facultado el alcalde para que, de acuerdo con los concejales, señale el día en que se ha de celebrar la sesión para tratar de esto.

Se muestra conforme también con el señor Horga en que se señale un día para conocer el expediente y entonces fijar el día de la sesión.

El señor Orallo hace uso de la palabra para aclaraciones. Dice que la Comisión no ha hecho clasificaciones de ninguna clase, y aquella al comenzar los responsables á hacer sus descargos, no sabía si eran muchos ó pocos, si extensos ó breves.

Como el plazo ha expirado hoy á las doce, aún no los han visto los comisionados, pero cuando estos terminen el estudio de aquellos lo pondrán en conocimiento del alcalde, para que éste resuelva lo que más tenga por conveniente.

Contesta al señor Bustamante en lo que éste dijo que á la Comisión no se le había limitado el tiempo, diciéndole que esta tenía ya grandes deseos de terminar su cometido, pues ya la opinión estaba preocupada por la tardanza de aquella en resolver.

También la prensa denuncia diariamente que la Comisión se dormía, que no resolvía nada, que cuándo iba á terminar.

La Comisión no pudo hacer más que reunir diariamente durante muchas horas, trasnochando cuando hacía falta y no acostarse cuando las circunstancias así lo exigían, y ahora, en cambio de todo esto la censura el señor Bustamante.

Se muestra partidario de que tres días basten y sobran para que los concejales conozcan al dedillo el expediente formado.

El señor Gómez dice que la culpa de la tardanza, fué de quien nombró para comisionados á los más ineptos de la Corporación. (Rumores en el público. Entre los concejales se oye no, no, de ninguna manera, á algunos se les oye proponer un voto de gracias para los comisionados.)

Sigue el señor Gómez demostrando y enumerando los desvelos é incesantes trabajos de la comisión.

El alcalde interviene diciendo que se ha hecho una proposición al Ayuntamiento para que estudie el expediente. Hoy, ó en otra sesión, se fijará el plazo, que á ser de tres días, bastan y sobran, pero sin embargo, si tres días les parece poco á algunos señores concejales pueden pedir tres meses.

Yo complo con mi deber avisando, aunque creo que lo mejor sería resolverlo en esta misma sesión, para satisfacer así á la Corporación y á la opinión entera.

Con tres días tienen tiempo suficiente los concejales para enterarse, con objeto de no citar á una nueva reunión y fijar el plazo, pues todo puede hacerse ahora.

El señor Horga tercia en la discusión, ensalzando la labor realizada por los comisionados, la cual merece las gracias.

Las frases del señor Gómez son un ruego de modestia del mismo, modestia de la cual también gozan los demás individuos de la Comisión, á quienes dirige grandes alabanzas y felicitaciones.

No debe hacerse caso de la prensa cuando hace esta clase de censuras.

A la prensa y á los concejales se les aplaude ó censura según las campañas que hacen. Si los periódicos han dicho que la Comisión se dormía, no tienen razón al asegurarlo. La Comisión hizo todo lo que humanamente pudo y el fallo de la Corporación municipal, será el aplauso que merecen.

El señor Mateo pregunta que cómo va á estudiarse el asunto si éste se halla en poder de la Comisión.

Le contesta el alcalde, diciéndole que después que la Comisión termine, lo participará á la Alcaldía, pero antes es preciso saber el plazo que se concede.

El señor Bustamante insiste en que el plazo que se concedió á los responsables fué muy limitado, añadiendo que el que la prensa agobiaba á los comisionados,

ACTUALIDADES



La generala Stoessel

Grande es la figura de la mujer cuando en la plácida calma del hogar realiza la elevada misión que el cielo ha de encomendarla...

Desde entonces la señora de Stoessel, en medio de los peligros y los horrores de uno de los sitios más crueles que se han conocido en las guerras modernas...

Legó el día 3 de agosto, arrojó cruel y violento el empuje de los sitiadores, forzaron los sitiados la defensa, hicieron más continuados los combates, y ella, fiel cumplidora de un deber que por sí misma se había impuesto...

¡Pero cuál no sería la alegría al verla abandonar el hospital cinco días más tarde y recorrer todos los fuertes para tranquilizar a la guarnición!

¡Buen haya la generala Stoessel! Mujeres como ella son, en medio de los rudos combates de los hombres, símbolos sacrosantos de amor y caridad.

El Ministerio fiscal y el abogado del Estado que provisionalmente hablan calificado el hecho de un delito de incendio y de autor al proceso, en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral...

La sección de derecho, en virtud de dicha modificación y no habiendo quien quisiera sostener la acusación, dictó auto, resolviendo libremente la causa y declarando las costas de oficio.

Nuestro corresponsal en Rasines nos comunica que anteaño a las doce, hallándose el joven obrero Carlos Martínez, soltero, natural de Ampuero y de 24 años de edad...

En la última Junta directiva celebrada por esta Asociación, se hizo constar que se hallan debidamente organizadas 30 Juntas provinciales; que otras 10 van muy adelantadas ya en su constitución...

Acordóse activar las gestiones para lograr lo solicitado en julio último o sea el hecho en todos los demás países, y el del carácter de beneficencia nacional para la Asociación, de analogía manera a lo que en Portugal ha sucedido con su asistencia nacional a los tuberculosos...

Conocen perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta. Informos en la Administración de este periódico.

Ya ha sido desmontada toda la maquinaria y demás accesorios de la mina.

Continúa con gran animación la romería del glorioso patrón San Andrés. Hay muchísima animación.

NOTICIAS

Sisniega Anillo MEDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderrín, 9, primero.—De 10 a 11

Un carretero que en la mañana de ayer pasaba por la calle de Burgos montado en el carro que guiaba, fué invitado por el guardia de punto a que fuese de las bridas del caballo...

El alcalde de Cartes ha remitido a este Gobierno civil los presupuestos formados por los maestros de las cuatro escuelas públicas de aquel Municipio.

Del mismo modo ha remitido el alcalde de Guiselo los presupuestos presentados por los maestros de aquella localidad.

Don Luis González D. monech ha presentado en este Gobierno civil, para que este a su vez lo remita al señor ministro de Instrucción pública, una instancia, en la cual manifiesta que siendo perito mercantil revalidado por el plan de 11 de agosto de 1887...

La guardia civil del puesto de Mollado ha atendido a los vecinos de Bárcena de Pié un Concha, Baldomero y Miguel Fernández Fernández, de 35 y 28 años respectivamente...

Las personas que compran en la ya acreditada papelería La Pajarita, Atarazanas 3, reciben to los días regalos muy artísticos y variados.

La Comisión liquidadora de los Cuernos disueltos de Cuba y Puerto Rico ha publicado en la Gaceta un aviso que dice así: «La ley de 30 de julio último para la liquidación y pago de las obligaciones de Ultramar pre-cipua en su artículo 6.º que los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se delatarán también caducados si no se justican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses...»

Trabajando en los almacenes de la Compañía de tabacos, el obrero José María Gutiérrez, de 41 años, se causó una herida incisa-punzante en la región meto carpiana y cara dorsal de la mano izquierda.

Las pilas de hierro que existen en el brevedero de la calle de San Fernando, se encuentran sueltas y es de suma urgencia su arreglo, para de esta manera evitar que puedan caer sobre los chicos que allí juegan, causando alguna sensible desgracia.

Tres vecinos que viven en una bohardilla de la casa número 6 de la calle del Martillo, armaron en la escalera de dicha casa, en la mañana de ayer, un tremendo escándalo, por lo que habieron de ser denunciados.

R. PRESMANES, Dentista Puente, núm. 1, duplicado, principal.

Ayer por la mañana fueron administrados los Santos Sacramentos a la respetable y virtuosa señora doña Saturnina Zubaida, madre de nuestro antiguo colaborador don Fermín Bolado Zubaida.

Se han recibido en este Gobierno civil los presupuestos ordinario para 1905 y adicional de 1904, formados por el Ayuntamiento de Peñarubia, para su superior aprobación.

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento Luis Sánchez Sarabia, de 10 años, de una herida continua en la región superciliar izquierda y contusión en el dorso de la nariz. Vicente Rucoano, de 50 años, de epitalis. Cefero Suárez, de 14 años, de una herida incisa en el tercio inferior del antebrazo derecho.

Cemento Portland.—PRESMANES y BARRIO.—Véase 4.ª plana.

Asociación anti-tuberculosa española En la última Junta directiva celebrada por esta Asociación, se hizo constar que se hallan debidamente organizadas 30 Juntas provinciales; que otras 10 van muy adelantadas ya en su constitución...

Acordóse activar las gestiones para lograr lo solicitado en julio último o sea el hecho en todos los demás países, y el del carácter de beneficencia nacional para la Asociación, de analogía manera a lo que en Portugal ha sucedido con su asistencia nacional a los tuberculosos...

Conocen perfectamente su obligación y tienen quien responda de su buena conducta. Informos en la Administración de este periódico.

Sección marítima Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer: COMPAÑIA SANTANDERINA «Peña Angustina».—En viaje a Rotterdam «Peña Agustina».—En Santander. «Peña Castillo».—En viaje a Bilbao. «Peña Rocas».—En Santander. «Peña Sagra».—En Santander.

«Artillero».—En Santander. «San Salvador».—En viaje a Rotterdam. «Guzargo».—En Santander. «Matonero».—En Santander.

«Peña Sagra».—En Santander. «Peña Sagra».—En Santander.

tras el número de días de plazo que va a concederse.

Numerosos concejales presentan proposiciones. El señor Marañón presenta una proposición en la cual se dice que después que la comisión termine su cometido, deben fijarse ocho días para que el estudio los concejales y si los desahogos de los responsables fueran de tal naturaleza que necesitase un largo debate, debe concederse.

El señor Elizalde pide la palabra para decir que cuando la alcaldía envía las citaciones para la sesión en que el expediente se ventile, se le envíe la citación con tiempo de antemano para poder asistir, pues él está interesado en conocerlo.

El alcalde dice que transmitirá el ruego al portero mayor.—(Risas).

Se aprueba la proposición del señor Marañón y se da cuenta de que el señor San Miguel no asiste por razones particulares.

Sobre la mesa Informe en la proposición de los señores Campo y Mateo para que se cobren derechos a las construcciones que hagan las Ordenes religiosas.

El señor Campo propone una enmienda, en caso de no ser aprobada la del señor Mateo, y es que se sustituya en la parte correspondiente del presupuesto unas palabras por otras.

Se procede a la votación de la proposición del señor Mateo y es aprobada por trece votos contra ocho.

Comisión de Hacienda.—Informe en la proposición de los señores Orbeta, Marañón, Casuso y Corpas para que se cobre el arbitrio de apertura de establecimientos, a los industriales que han adquirido matrícula superior.

El señor Orbeta retira la proposición en lo que a él concierne, demostrando por qué, y otro hecho también en nombre del señor Marañón.

El señor Mateo, en nombre de la Comisión, dice que aún no se le ha cobrado a nadie en tal sentido. Se aprueba.

Concesión a don Narciso de las Cuevas de dos meses de prórroga para construcción de la Pescadería.

El señor Marañón se niega, por infringir esto las condiciones de la subasta, y pide que se le conceda un tiempo igual al que ha perdido por los trabajos de la Comisión especial cuando ésta ha mandado suspenderlos.

El señor Elizalde defiende la concesión de la licencia, y el señor Marañón sigue en sus ruego, negándose a concederla, asegurando que esto es un completo falseamiento del contrato.

Insisten ambos en sus afirmaciones. Se vota la proposición del señor Marañón pidiendo que la prórroga sea solamente igual al tiempo perdido por trabajos de la Comisión especial, y es aprobada por diez votos contra ocho y desechado el informe.

Comisión de Obras.—Autorización a don Eduardo Lagullón para construir un pabellón provisional en la calle del Martillo. A esta autorización el señor Marañón se opone.

Dice que hace un año que se hizo igual petición y la comisión lo negó, y ahora viene informado favorablemente con firmas de algunos de los mismos que lo negaron.

El señor Elizalde defiende la concesión del invernadero, y el señor Marañón insiste en su negativa, fundado en las ordenanzas municipales.

El señor Mateo dice que debe concederse el invernadero, fundándose en razones de estética.

Se aprueba el dictamen en el voto en contra del señor Marañón y de la Presidencia, cuyo voto explican ambos.

Concesión a don Juan Pereda de una cantina en Peñascastillo. El señor Marañón pide que dicha cantina sea subastada entregándose a la mejor postor.

El señor Elizalde dice que no puede sacarse a subasta terrenos que pertenecen al pueblo. La junta administrativa dice que el peticionario es el que mejores proposiciones ha hecho para la explotación de la cantina.

El señor Revilla dice que siendo la cantina grande, se le dé la mitad a cada uno de los solicitantes con lo que ganaría el pueblo, que saldría muy beneficiado.

Insiste el señor Elizalde y también el señor Revilla.

Se vota la proposición del señor Revilla, pidiendo que se de la mitad de la cantina a cada uno de los solicitantes, respetándose el derecho al señor San Miguel, que la explota ahora, como heredero del dueño de la cantina.

El señor Elizalde dice que la cantina no puede partirse por no tener más que una entrada.

El señor García del Moral, de acuerdo con un todo con el señor Elizalde, sugiere al señor Revilla retire su proposición, pero esta se vota y es desechada por unanimidad, con el voto en contra del autor.

Resolución del contrato con pérdida de fianza, no admitiendo los trajes para los bomberos presentados por el contratista. Combate el dictamen del señor Elizalde. (Don Luis Martínez ocupa la poltrona presidencial).

Presenta el señor Elizalde un escrito que le dirige la casa constructora, el cual le dice el secretario, y en él se justifica el fabricante de las supuestas deficiencias de los uniformes y defendiéndose de los cargos que se le hacen.

El señor Marañón defiende la rescisión del contrato, ridiculizando la confección de los uniformes, cuyas faltas y defectos enumera, censurando duramente a la casa constructora.

El señor Elizalde defiende los uniformes y critica el que los de gala cuesten 19 pesetas.

Pregunta por qué se desechan los uniformes siendo de la misma clase. El señor Marañón. Por la hechura.

El señor Elizalde dice que la hechura varía lavando el traje (riass) (adverbiales presidenciales de desahogar el salón).

En los términos expuestos insisten los señores Lecuona, García del Moral, Ruiz Huidobro, Marañón y Mateo, todos extensamente.

El debate de los uniformes lleva ya una hora y sin trazas de concluir. El alcalde dice que, discutido el asunto, se va a votar la proposición del señor Elizalde para que vuelva a la Comisión para armonizar los intereses de todos.

El señor Elizalde desiste de su proposición y se vota la del señor García del Moral pidiendo un mes de prórroga a la casa constructora para que los presente en condiciones y se desecha por 15 votos contra 6.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores Elizalde y Ruiz Martín. Comisión de Policía.—Concediendo permiso a don Antolín Sierra para establecer un puesto de carnes en Polio.

El señor Horga pide que no se consientan abrir estos establecimientos sin la garantía correspondiente. Se aprueba con esta adición. Comisión de Beneficencia.—Negando el aumento de sueldo a los maestros de los pueblos.

Combate el dictamen el señor Elizalde. Le defiende el señor Gutiérrez, de la Comisión, calificando de ilegales las pretensiones de los maestros, los cuales piden ser equiparados a los de la capital.

El señor Orbeta interviene, de acuerdo con el señor Elizalde, y rectifican los señores Gutiérrez y Orbeta. (Vuelve a salir el señor Martínez y a ocupar la presidencia el señor Horga)

El señor Elizalde sostiene su proposición por ampararlo la ley. Entre los señores Gutiérrez y Elizalde se entabla un diálogo que parece al oído de la buena pipa, uno negándose al aumento de sueldo y el otro pidiendo que se le suba la retribución.

Piden la palabra muchos concejales. Otros, más prudentes, abuecan silenciosamente. El señor Horga niega la palabra y se procede a la votación de la enmienda del señor Elizalde para que se le aumente el sueldo a 1.100 pesetas y se desecha por 10 votos contra 6.

No hay número suficiente y son llamados a los concejales que hay en el salón. Entre algunos carnos concedidos. También entra el señor Horga. Se pregunta que concejales han votado y se nota un pequeño lío. Votan los entrantes y es desechado por 11 votos contra 9.

El señor Orallo hace constar que hay un concejal que no ha votado. (Risas) Es el señor Sansano, quien dice que sí. Se aprueba el dictamen.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda.—Se incluya en presupuesto mil pesetas para pago de dietas a los vocales obreros que componen la Junta de Reformas Sociales.

El señor Horga cede la presidencia al señor Martínez, quien la ocupa. Defiéndola el señor Mateo, creyéndolo un deber de justicia. Hace atinadas consideraciones en defensa de su proposición.

Le contesta el señor Horga, pidiendo que el alcalde que preside las Juntas de Reformas Sociales, decida esta cuestión, la cual no es de la incumbencia de la comisión de presupuestos.

Rectifica el señor Mateo y el alcalde hace algunas aclaraciones a la real orden que ha servido de base al señor Mateo para redactar su proposición.

Se muestra completamente partidario de los vocales obreros, en cuyo beneficio no puede complacerse, pues los perjudicaría. Se aprueba el dictamen.

Informe en la solicitud de varios industriales no recordando exista ningún acuerdo eximiendo del pago de derechos a las carnes que se consuman en el extrarradio y que desde 1.º de año, se sujetarán al presupuesto establecido. Se aprueba.

Informe en la proposición del señor Lecuona para que se ascienda al oficial 4.º más antiguo de Contaduría. Sobre la mesa.

Comisión de Obras.—Don Eduardo Pérez Molino, se le autoriza para modificar los huecos de una casa en la calle de la Compañía. Aprobado.

Proyecto de carretera desde Custó a la Albercía. No hay discusión sobre ello y el alcalde dice que vota en contra.

Sobre la mesa. El señor Elizalde protesta de que quede el proyecto sobre la mesa, a lo que el alcalde le contesta que esto está en las atribuciones de todo concejal que lo solicita.

El señor Elizalde, invocando la crisis obrera, pide la construcción de la carretera y ruega al señor Orbeta que el asunto quede sobre la mesa.

El alcalde pide que quede sobre la mesa y sobre esto debe decidirse. El señor Orbeta dice que no es él solo quien pide que el asunto sea objeto de debate estudio y por eso queda sobre la mesa.

Así se acuerda. Cuentas de Obras.—Aprobado. Comisión de Ensenanza.—Arrendamiento de un terreno en Malilla a don José María López Dávila.—Sobre la mesa.

Comisión de Beneficencia.—Vacante de médico titular de San Román.—Sobre la mesa.

Después del despacho

El señor Elizalde repite una pregunta que ya hizo acerca de un paso en Nueva Montaña, el cual, para arreglarlo, solo falta que la alcaldía ponga a disposición de aquel director dos ó tres obreros.

Pide que se reanule pronto lo de los Centralos Eléctricos, sea de cualquier modo. En Adarzo (Peña Ostalide), pisan cables de dicha Compañía, sujetos a cables podridos con gran peligro de los vecinos y pide al alcalde adoptar medidas de seguridad.

Contesta al alcalde que en el primer punto, pondrá los obreros que se piden a disposición del director de Nueva Montaña, y respecto al segundo punto, la Comisión de Policía, dará cuenta en la próxima sesión, de los acuerdos tomados para evitar explosiones.

Para evitar lo de Adarzo, se tomarán medidas oportunas, obligando a la empresa a sustituir los postes por otros nuevos. El señor Lecuona pide que la Comisión correspondiente informe en una proposición que prentó el orador en compañía del señor Orbeta.

El señor García del Moral dice que el camino de Nueva Montaña es propiedad de la Sociedad. El señor Elizalde dice que el camino es vecinal.

El señor García del Moral dice que uno de los dos está equivocado. El señor Elizalde: Yo no, porque nació allí. El alcalde promete complacer a todos. Y se levanta la sesión a las ocho en punto.

GRAVE REVERTA

A las cinco y media de la tarde de anteaño se suscitó una encarnizada reyerta entre varios trabajadores empleados en las minas de Cejo.

El efecto, enterado el jefe de la guardia civil de esta comarca, de lo ocurrido, ordenó que dos parejas montadas del benemérito Instituto se encaminasen al lugar citado.

La presencia de tan respetable autoridad fué eficaz, pues consiguió la completa tranquilidad de aquel vecindario, capturando a los causantes del disturbio, que resultaron ser Anastasio Marcano, Sixto Diaz, José Ferrer y Joaquín Saez, que fueron puestas a disposición del juez de instrucción del Oeste.

Si la reyerta no tuvo más desagradables consecuencias, se debe exclusivamente al citado presidente de la Junta administrativa don José Herrera Osmun, que, con sus buenos consejos y sus acertadas medidas de templanza al propio tiempo que de energía, supo imponer su autoridad, evitando con élite un día de luto para aquel honrado vecindario.

Los periódicos más importantes de España y América se ocupan a diario de las relaciones entre los pueblos americanos y nuestra Patria, dedicando especial atención a este asunto. En el último correo recibido de América, hemos leído varios interesantes artículos de la prensa del Perú, Méjico, Centro América y el Brasil, que tratan de la Unión de Hispano Americanos; del nombramiento de don Alfonso como árbitro para resolver las cuestiones surgidas entre el Perú y Ecuador, y entre otras naciones; del reconocimiento de títulos y validez de estudios entre aquellas Repúblicas y España; de la urgencia de acelerar los convenios comerciales y, en fin, de cuantas se preocupan de los Gobiernos todos, y muy principalmente del de nuestro país.

En el número del periódico El Mercurio de Chile, correspondiente al 4 de octubre, se inserta un artículo de pro-patria, en el que se consignaban estas palabras: «Somos deseen i nos de españoles, educados durante muchos siglos por ellos, y tenemos que escoger entre esta ascendencia y la de los indios araucanos, y no hay que olvidar que no tenga hecha la elección. En la cultura que recibimos de España hay algo que no puede morir, el espíritu de la raza, el alma de nuestra historia, la lengua, expresión del pensamiento y reflejo vivo de las evoluciones de él. Mientras exista ese supremo sello de la raza, la América seguirá siendo española por conservar este lazo y aprovechar los comerciales entre Chile y nuestra Patria, a ambos esforzarnos los chilenos».

Todo hace creer que este interesantísimo proyecto no tardará en ser plausible realidad. Los trabajos hispano-americanos de 1900, en el que se inició la idea, y la última propaganda que está haciendo el doctor Cobos, permiten confiar en el pronto y glorioso éxito de este asunto, trascendental para nuestra raza.

Gran actividad despliega la comisión iniciadora de este concurso internacional que ha de reportar inmensa utilidad a los pueblos interesados. El Gobierno español va a conceder dos millones de pesetas cuadrados de terreno en la Moncloa para las instalaciones de los parques y jardines, sin perjuicio de lo que se tiene en reserva.

En la reunión celebrada el domingo, a la que asistieron notables americanos y españoles, hicieron uso de la palabra los señores Aguilera, marqués de Gorbea, Paro y Valle, Conde y Luque, Pérez Fernández, Cervantes, Dr. Cobos, Niembro, marqués de la Frontera, Sacristán, Eizaguirra y el representante del Salvador. En definitiva, se acordó visitar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Agricultura para exponerles los planes trazados, circular un mensaje de propaganda entre españoles y americanos, y excitar a las Comisiones de la Unión Ibero-americana, en América y España, para que se ocupen en seguida de este trascendental proyecto.

El día 26 del pasado a las 12 de la noche se declaró un incendio en la planta baja del edificio propiedad de don José Quintana, contiguo a la casa cuartel de la guardia civil del Astillero.

Las voces de fuego ¡fuego! que lanzaban los vecinos de la casa incendiada, llamaron la atención de la guardia civil y de las personas que a aquella hora transitaban por aquel lugar.

Inmediatamente varios individuos del benemérito Instituto se apresuraron a acudir al lugar de los sucesos, a fin de prestar los auxilios que fuesen necesarios.

Una vez en la casa incendiada, tuvieron que hacer titánicos esfuerzos, dados los escasos elementos de que disponían en aquel momento, para evitar que el fuego, que se presentaba en un principio amenazador, se propagase a las casas inmediatas, dedicándose a salvar el mobiliario de aquella vecindad.

Poco tiempo había transcurrido cuando se presentaron algunos bomberos, los cuales, ayudados por los citados, procedieron a aislar el fuego, lográndolo después de grandes y fatigosos trabajos, y consiguiendo al propio tiempo salvar de una segura muerte al matrimonio Tomás Lorenzo y Cándida Cargallo, que sin el oportuno auxilio de sus salvadores, hubieran sido pasto de las llamas.

El fuego se inició en la bodega de la mencionada casa, habitada por el matrimonio salvado, y este hubiera perecido inductamente, pues las puertas de la bodega se hallaban obstruidas por las llamas y el humo.

La causa del incendio se atribuye a un descuido, por haberse prendido fuego unas gavillas de paja que el matrimonio tenía en la bodega, destinadas a hacer lumbre.

Las pérdidas materiales se calculan en 2.600 pesetas. Se distinguieron por sus arrojados trabajos los vecinos Cejvaldo Jiménez y Leoncio Rodríguez.

El mencionado salvado resultó lesionado con varias quemaduras en la cabeza y brazos.

El día 26 del pasado a las 12 de la noche se declaró un incendio en la planta baja del edificio propiedad de don José Quintana, contiguo a la casa cuartel de la guardia civil del Astillero.

Las voces de fuego ¡fuego! que lanzaban los vecinos de la casa incendiada, llamaron la atención de la guardia civil y de las personas que a aquella hora transitaban por aquel lugar.

Inmediatamente varios individuos del benemérito Instituto se apresuraron a acudir al lugar de los sucesos, a fin de prestar los auxilios que fuesen necesarios.

Una vez en la casa incendiada, tuvieron que hacer titánicos esfuerzos, dados los escasos elementos de que disponían en aquel momento, para evitar que el fuego, que se presentaba en un principio amenazador, se propagase a las casas inmediatas, dedicándose a salvar el mobiliario de aquella vecindad.

Poco tiempo había transcurrido cuando se presentaron algunos bomberos, los cuales, ayudados por los citados, procedieron a aislar el fuego, lográndolo después de grandes y fatigosos trabajos, y consiguiendo al propio tiempo salvar de una segura muerte al matrimonio Tomás Lorenzo y Cándida Cargallo, que sin el oportuno auxilio de sus salvadores, hubieran sido pasto de las llamas.

El fuego se inició en la bodega de la mencionada casa, habitada por el matrimonio salvado, y este hubiera perecido inductamente, pues las puertas de la bodega se hallaban obstruidas por las llamas y el humo.

La causa del incendio se atribuye a un descuido, por haberse prendido fuego unas gavillas de paja que el matrimonio tenía en la bodega, destinadas a hacer lumbre.

Las pérdidas materiales se calculan en 2.600 pesetas. Se distinguieron por sus arrojados trabajos los vecinos Cejvaldo Jiménez y Leoncio Rodríguez.

El mencionado salvado resultó lesionado con varias quemaduras en la cabeza y brazos.

El día 26 del pasado a las 12 de la noche se declaró un incendio en la planta baja del edificio propiedad de don José Quintana, contiguo a la casa cuartel de la guardia civil del Astillero.

Las voces de fuego ¡fuego! que lanzaban los vecinos de la casa incendiada, llamaron la atención de la guardia civil y de las personas que a aquella hora transitaban por aquel lugar.

Inmediatamente varios individuos del benemérito Instituto se apresuraron a acudir al lugar de los sucesos, a fin de prestar los auxilios que fuesen necesarios.

Una vez en la casa incendiada, tuvieron que hacer titánicos esfuerzos, dados los escasos elementos de que disponían en aquel momento, para evitar que el fuego, que se presentaba en un principio amenazador, se propagase a las casas inmediatas, dedicándose a salvar el mobiliario de aquella vecindad.

Poco tiempo había transcurrido cuando se presentaron algunos bomberos, los cuales, ayudados por los citados, procedieron a aislar el fuego, lográndolo después de grandes y fatigosos trabajos, y consiguiendo al propio tiempo salvar de una segura muerte al matrimonio Tomás Lorenzo y Cándida Cargallo, que sin el oportuno auxilio de sus salvadores, hubieran sido pasto de las llamas.

El fuego se inició en la bodega de la mencionada casa, habitada por el matrimonio salvado, y este hubiera perecido inductamente, pues las puertas de la bodega se hallaban obstruidas por las llamas y el humo.

La causa del incendio se atribuye a un descuido, por haberse prendido fuego unas gavillas de paja que el matrimonio tenía en la bodega, destinadas a hacer lumbre.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

La prensa

Los periódicos más importantes de España y América se ocupan a diario de las relaciones entre los pueblos americanos y nuestra Patria, dedicando especial atención a este asunto. En el último correo recibido de América, hemos leído varios interesantes artículos de la prensa del Perú, Méjico, Centro América y el Brasil, que tratan de la Unión de Hispano Americanos; del nombramiento de don Alfonso como árbitro para resolver las cuestiones surgidas entre el Perú y Ecuador, y entre otras naciones; del reconocimiento de títulos y validez de estudios entre aquellas Repúblicas y España; de la urgencia de acelerar los convenios comerciales y, en fin, de cuantas se preocupan de los Gobiernos todos, y muy principalmente del de nuestro país.

En el número del periódico El Mercurio de Chile, correspondiente al 4 de octubre, se inserta un artículo de pro-patria, en el que se consignaban estas palabras: «Somos deseen i nos de españoles, educados durante muchos siglos por ellos, y tenemos que escoger entre esta ascendencia y la de los indios araucanos, y no hay que olvidar que no tenga hecha la elección. En la cultura que recibimos de España hay algo que no puede morir, el espíritu de la raza, el alma de nuestra historia, la lengua, expresión del pensamiento y reflejo vivo de las evoluciones de él. Mientras exista ese supremo sello de la raza, la América seguirá siendo española por conservar este lazo y aprovechar los comerciales entre Chile y nuestra Patria, a ambos esforzarnos los chilenos».

Todo hace creer que este interesantísimo proyecto no tardará en ser plausible realidad. Los trabajos hispano-americanos de 1900, en el que se inició la idea, y la última propaganda que está haciendo el doctor Cobos, permiten confiar en el pronto y glorioso éxito de este asunto, trascendental para nuestra raza.

Gran actividad despliega la comisión iniciadora de este concurso internacional que ha de reportar inmensa utilidad a los pueblos interesados. El Gobierno español va a conceder dos millones de pesetas cuadrados de terreno en la Moncloa para las instalaciones de los parques y jardines, sin perjuicio de lo que se tiene en reserva.

En la reunión celebrada el domingo, a la que asistieron notables americanos y españoles, hicieron uso de la palabra los señores Aguilera, marqués de Gorbea, Paro y Valle, Conde y Luque, Pérez Fernández, Cervantes, Dr. Cobos, Niembro, marqués de la Frontera, Sacristán, Eizaguirra y el representante del Salvador. En definitiva, se acordó visitar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Agricultura para exponerles los planes trazados, circular un mensaje de propaganda entre españoles y americanos, y excitar a las Comisiones de la Unión Ibero-americana, en América y España, para que se ocupen en seguida de este trascendental proyecto.

El día 26 del pasado a las 12 de la noche se declaró un incendio en la planta baja del edificio propiedad de don José Quintana, contiguo a la casa cuartel de la guardia civil del Astillero.

Las voces de fuego ¡fuego! que lanzaban los vecinos de la casa incendiada, llamaron la atención de la guardia civil y de las personas que a aquella hora transitaban por aquel lugar.

Inmediatamente varios individuos del benemérito Instituto se apresuraron a acudir al lugar de los sucesos, a fin de prestar los auxilios que fuesen necesarios.

Una vez en la

De las aguas

En la primera plana de este número publicamos un anuncio avisando al público la suspensión del servicio de aguas durante determinadas horas para reparar, entre tanto, una avería ocurrida en la línea de conducción del agua a esta ciudad.

Según nuestros informes, la avería ha ocurrido en la galería construida este verano en el Prado de Cabrero (Muriedas).

Para repararla, hay que retocar tres juntas y enderezar dos tubos que se han doblado por la junta formando ángulo en ella.

Imediatamente que se tuvo noticia de la avería, fué a reconocer la línea y a dar las órdenes y disposiciones necesarias para remediar el daño causado, tal vez, por los efectos del temporal de estos días, el inteligente y activo ingeniero de la Sociedad abastecedora, señor Iribarren.

Puesto por este en conocimiento del director-gerente de la empresa lo ocurrido en la línea, se apresuró el señor Martínez a comunicárselo al alcalde, el cual le pasó inmediatamente una comunicación pidiéndole datos de la importancia de la avería y del tiempo que podría considerarse necesario para repararla.

De común acuerdo, el Alcalde y la Empresa convinieron en la necesidad de suspender el suministro de agua al vecindario durante las horas que en el citado anuncio se determinan.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Confíase en que la avería será reparada en poco tiempo y en que, por tanto, no tendrá que sufrir el vecindario una larga suspensión de tan indispensable servicio.

Las de generales de los cuerpos de ejército, jefes de las divisiones y brigadas, gobernadores militares, etc., se publicarán, como ya hemos dicho, uno de estos días.

COMERCIALES: 1.000 cartas con membrete... 5 pts. 1.000 sobres impresos... 5 » 1.000 facturas... 10 » 1.000 circulares... 10 » 1.000 tarjetas o tarjetas... 5 »

Se reciben los encargos en LA PAJARITA, Atarazanas, 3.

Para el señor alcalde A causa de la dimisión presentada por el cabo de la guardia municipal, don Manuel Laf, en breve será ascendido por la alcaldía, para el cargo que aquel deja, el guardia de primera más antiguo, y con este motivo llamamos la atención del señor alcalde de para que, al hacer el nombramiento, tenga en cuenta que no es el más antiguo el que figura con el número 1 en el escalafón, pues este está mal arreglado, según parece, y sabemos de un guardia de primera que lleva 27 ó 28 años de servicio y aparece en dicho escalafón con un número distinto al uno, que es el que le pertenece.

JARABE iodo-balsámico DE ZORRILLA Cura radicalmente el asma y catarros crónicos De venta en las principales farmacias.—Al por mayor: Villafranca y Calvo, Pérez del Molino y farmacia del autor, Plaza Vieja, 2.

Se alquila un piso muy bien amueblado, en sitio céntrico; también se alquilaría uno dos gabinetes para una ó dos personas estables, dándoles excelente trato en condiciones ventajosas.

GRANDES RESTAURANTS "El Cuartelillo" y "La Villa de Suances" Plato del día: Riñones a la menestra, sordas y perdices, y pajaros fritos. Fiambras para el día 30. Ohanfroids de perdiz.—Galantina de pollo.—Pastel de Italia.—Paté de liebre.—Lenguas frescas a la escarilata.—Vaca de Hamburgo.

En Candás, pueblo de Asturias, reina muchísima alarma por vivir allí un sujeto que es brujo, según relatan. El tal sujeto predice con precisión matemática cuándo va a morir cualquiera persona de la comarca.

Panorama En Candás, pueblo de Asturias, reina muchísima alarma por vivir allí un sujeto que es brujo, según relatan.

Teatro Función completa para hoy (día de moda): EL GRUMETE y EL BARBERILLO DE LAVAPIES

Para comer bien y barato En la Nueva Suiza, placeta de la Libertad, a cargo del antiguo cocinero del Suizo.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 762'2. A las doce de idem... 763'5. A las seis de la tarde... 764'6.

Cofradía de la Pasión en San Miguel El domingo próximo, 4, tendrá lugar la acostumbrada función mensual de la Cofradía de la Pasión.

Los japoneses están que echan chispas contra Inglaterra, por la violación de neutralidad que supone en ella el abastecer de carbón a los buques rusos.

LA UNIÓN CONFITERÍA Y PASTELERÍA de los antiguos dependientes de LA GADITANA

Vapores de Rodríguez y Cerra (antes Melitón González y C.) Para Gijón, Coruña, Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

Barambio su capitán Sr. Herráiz. Admite carga y pasajeros. Para solicitar cubida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar. Muelle, núm. 18.—Teléfono 37.

Perfumería Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etcétera, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

La vez el puro, tomándole todos de la misma caja, y se pusieron a fumar tranquilamente.

A la media hora, uno de los fumadores había consumido su cigarro. Diez minutos más tarde otros dos fumadores abandonaban la lucha.

Los tres últimos concurrentes continuaron fumando una hora más; pero uno de ellos, a la hora cuarenta y cinco minutos de haber encendido el cigarro, se quemaba los labios, y tuvo que renunciar a la lucha.

En España no procede organizar un concurso para averiguar cuánto puede durar un cigarro.

Aquí lo que hay que averiguar es cuánto puede durar un fumador!

LOS TURRONES de la Confitería de HAMOS, Becedo, 11, proceden de la mejor fábrica de Jijona, por lo que compiten con los mejores y cuestan dos reales en kilo más baratas.

BOLSAS PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales DIA 30 DE NOVIEMBRE

Table with columns: Papel, Dinero. Banco de Santander, ampliación... 148 145 50. Obligaciones del ferrocarril de Ariza, pesetas 10.000 a 103'15 por 100.

SIN TELÉGRAFO A consecuencia del temporal reinante en el interior, estuvo ayer interrumpida la comunicación telegráfica con Madrid.

Lotería n.º 1 Plaza de la Libertad, 1, (Arcos de Botín)

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

RESTAURANT El Cantábrico Pedro Gómez Fernández

LA UNIÓN CONFITERÍA Y PASTELERÍA de los antiguos dependientes de LA GADITANA

Vapores de Rodríguez y Cerra (antes Melitón González y C.) Para Gijón, Coruña, Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

Barambio su capitán Sr. Herráiz. Admite carga y pasajeros. Para solicitar cubida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar. Muelle, núm. 18.—Teléfono 37.

Perfumería Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etcétera, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

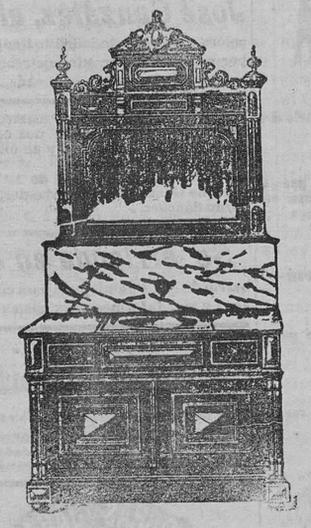
Perfumería Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etcétera, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Perfumería Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etcétera, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Perfumería Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etcétera, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

JUAN ARANDUY 10 - SAN FRANCISCO - 10 Se han recibido las últimas novedades de la temporada EN LANERIA EN CONFECCIONES Preciosos modelos en abrigos, Carriks Makferlans, Ulsters, desde el precio de treinta y cinco pesetas

La Gran Bretaña Grandes almacenes de muebles de Viuda é Hijos de M. Mata



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho. Sillerías tapizadas para sala y gabinete.

Sabañones Se curan rápidamente con el SanoI Piza, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER Canje de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Francisco Monerri é hijo Esta Casa, tan conocida y apreciada del público, sigue expendiendo los mejores géneros de esta clase y encargándose de facturarlos para la península y extranjero.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Manuel Lainz San Francisco, 17 Algo para que juzgue el publico Mesas de noche, desde 4'90 pesetas. Armarios roperos, desde 21'90 pesetas.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

Guerreras Melton PRECIO BARATÍSIMO Depósito de Impermeables ingleses.

COMPANIA ANONIMA FRANCO-INGLESA De seguros de vida y retiro é infantil. Ofrece grandes ventajas á sus asegurados.

Asignaturas de adorno Arpa cromática moderna sin pedales. Método especial para enseñarlo, aprendido en el extranjero.

¡Que viene el frío! Á ESTERAR El Valenciano de frente a la iglesia de San Francisco

ESTERAS Bonitas colecciones de dibujos propios para comedores, pasillos y escaleras.

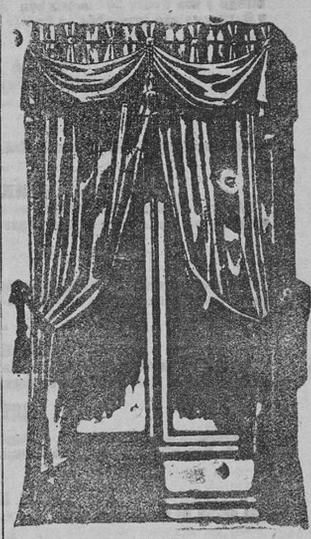
Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.



LA RQUITATIVA Gran almacén de muebles P. Mata y C.º

ESTERAS Bonitas colecciones de dibujos propios para comedores, pasillos y escaleras.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Almacén de lanas y colchones DE PEDRO OUESTA.—BOEDO, 11.

Cristales planos

Surtidos y económicos **Talleres de vidrieras artísticas pintadas a fuego**, para iglesias y salones. — Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales. — **Fábrica de lunas planas lisas y biseladas**, de todas clases, para espejos, de **RICARDO TEJEIRO.** — DESPACHO: CARBAJAL, NÚM. 1.—Santander

¡Es el primero y el más acreditado!
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**.
EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ
VÉNDASE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

CALLICIDA ESCRIVA

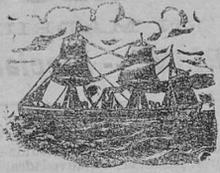
¡Veintidós años de éxito creciente!
en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.
Sólo reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

Depositar os exclusivos en el Norte de España: Señores Barandiarán y compañía.—BILBAO.



COMPANÍA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gueznú el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gueznú y Pacifico, con travesía en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el itinerario de Cuba a Isla de Santa Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 28 de noviembre saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos en los Estados Unidos, itinerario de Cuba a Isla de Santa Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cádiz, Sanabria, Cádiz, Puerto Cabello y la Guayra, en el mismo puerto y carga para Veracruz, con travesía en Habana. Combinaciones para el itinerario de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico por sus puertos de tránsito de pasaje y carga, con billetes y pasajes especiales. Combinación para el itinerario de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con travesía en Puerto Rico y para Santa Domingo y San Pedro de Macoris con travesía en Santo Domingo. También carga para Maracaibo y Guayana con travesía en Puerto Cabello y para Trinidad con travesía en Guayana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 9 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 4 de diciembre saldrá de Barcelona y el 3 de diciembre de Barcelona, habiendo salido los vapores correspondientes el vapor

Isla de Panay

directamente para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por travesía de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Ceylán y Australia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Cádiz, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 26 de Málaga el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Cádiz, Málaga y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías de exportación, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean exportadores y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

AGENCIAS EN SANTANDER, BILBAO, MADRID, SEVILLA Y CÁDIZ
Estrella, número 36 Teléfono número 68



Las **PASTILLAS GÉRAUDEL** alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas. Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.

DROGUERÍA AL POR MAYOR Y PERFUMERÍA

D. V. Villaverde y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

José González, albañil coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración. — Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

Se venden cuatro coches, dos ostas nuevas, un landó semi-nuevo y un ómnibus familiar en buen estado. Informarán en Cabezón de la Sal, don Enrique González y en Santander, don Bernardo Sánchez.

Se arrienda en Cajó, barrio de San Antonio, una casa con jardín, agua y río. Informes en la misma finca.

EL HIERRO QUEVENNE
El Único aprobado por la Acad. de Medicina de París
Cura: ASMA, GATARRO, BRONQUITIS, NEURÁLGIA, MIGRAÑA, etc. — Exigir el Verdadero.
Precio: 1.500. Calle de Valenciennes, París.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con lactosa de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Sólo se el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las letras G. R. ROUSSEL, en París.
Precio: 1.500. Calle de Valenciennes, París.

ASMA y GATARRO
Curados por las PILDORAS ESPIC y el POLVO de ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURÁLGIAS, El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria. Noá admitido en los Hospitales Francés y Extranjeros. TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y EL EXTRANJERO.
Por Mayor: 30, Rue St-Louis, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

PARIS INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU
CURACIÓN rápida, segura y sin dolor de los FLÚJIDOS agudos y crónicos. Sistema Goussier y Goussier que actúa en el origen y se absorbe inmediatamente por la vía de la sangre.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Lección de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota, y los Dolores.
Exigir la Verdadera Solución de CLIN y Co. de París, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA
—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye el mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que se encuentran los más interesantes manuales, se encuentran todas las obras que se necesitan para la agricultura, ganadería, etc., etc., que parte de simples estudios que demuestran su importancia en los ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS se eleva a la categoría de obras de consulta y de referencia.
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Cemento Portland

Procedente de Amberes
MARCAS "CORDERO" Y "ABEJA"

Estas excelentes calidades de cemento han sido empleadas en España y en el extranjero, con resultados inmejorables. En esta provincia se han gastado ininidad de toneladas en las importantes obras de las fábricas «Electra del Bosaya», «Hilatura de Portland» y otras que sería difícil enumerar. A continuación copiamos el análisis de nuestro cemento.

CEMENTO PORTLAND "EL CORDERO"

MINISTERIO DE Ferrocarriles, Correos y Telégrafos
ADMINISTRACIÓN DE LOS FERROCARRILES
Departamento de ensayos
Ensayo de dos muestras de Cemento «MARCA CORDERO»
que se ha hecho por súplica de los señores **LAMM BROS Y COMPAÑÍA** Amberes

CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS
Se han tomado estas muestras de una cantidad de 15.560 barriles de Cemento Portland, marca CORDERO, que se han embarcado el 30 de junio de 1897 por el buque **PETER IREDALE** para el Japón, donde se emplean en los Ferrocarriles, Diques y Arsenales

CANTIDAD DE AGUA QUE SE USA EN LA PREPARACIÓN DE LOS «BRIQUETTES»	Núm.	FUERZA TENSIBLE DESPUÉS DE 1 + 6 DIAS						MUESTRA NÚMERO 2
		Núm. 1		Núm. 2		Núm. 2		
		CEMENTO PURO	CEMENTO PURO	CEMENTO MEZCLADO	CEMENTO PURO	CEMENTO MEZCLADO	CEMENTO MEZCLADO	
		Libras por pulgada en cuadro	Kilogr. por centímetro en cuadro	lbs ingl.	K.º	lbs ingl.	K.º	
27 partes de agua para 100 partes de cemento para Briquettes de cemento puras y 8'5 partes de la mistura (de una parte de cemento y tres partes de la arona normal) para las Briquettes del cemento mezclado.	1	389.96	26.—	416.94	29.3	152.26	10.7	FINEZA.—Residuo sobre un cedazo de 900 agujeros por centim. en cuadro 2 por 100.
	2	416.94	29.3	424.05	29.8	146.57	10.3	COLOCACION.—Empieza 5' después de la mistura.
	3	406.98	28.6	389.90	27.4	132.34	9.3	Termina 55' después de la mistura.
	4	398.44	28.—	388.48	27.3	149.42	10.5	
	5	412.67	29.—	418.36	29.4	145.15	10.7	
Proporcional.		401.—	28.18	407.55	28.64	145.15	10.2	DENSIDAD.—8.5

Malines 30 junio 1897.

Director de los Ensayos, Firmado: **Em. ROUSSEL.**

Depósito exclusivo: Méndez Núñez, número 20.—Teléfono 295
HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Vapores Correos Franceses
Viajes rápidos y directos a la **HABANA Y VERACRUZ**
El 22 de diciembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 6.950 toneladas de carga, 8.663 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado **"La Normandie"** y el 22 de enero de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Navarre,"**
A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores **VIAL HERMANOS, Muelle, 32**

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Formadas por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Madrid al Guezo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Mineras de Guaza y Asturias del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación marítima y extranjeras. Sociedades estatales al servicio de la Administración pública.
Sociedades de vapor. — Armadas para fletes. — Agentes de seguros. — Seguros marítimos y terrestres.
Vienen los pedidos a la **Sociedad Hullera Española**
Telégrafos: 5 bis, BARCELONA, a sus agentes en MADRID, don Ramón Teyssie, ALICANTE, don Juan de los Ríos, SEVILLA, don Ángel Pérez y Compañía, — BILBAO y AVILA, don Juan de los Ríos, — VALLADOLID, don Juan de los Ríos.
Para otros informes y pedidos, dirigirse a sus oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
Nunca se aplique un Vejigatorio sin haber procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. **PAPEL DE ALBESPEYRES** para mantener los Vejigatorios en calor al calor.
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE